



RÉPLICA

UNA VISIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA, DESDE LA PRAXIS UNIVERSITARIA

1



R É P L I C A

UNA VISIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA, DESDE LA PRAXIS UNIVERSITARIA

Vol. 1, No. 1 Marzo de 2007

C O N T E N I D O

ARTÍCULO CENTRAL

¿Es mejor la educación privada que la pública?

Jesús Flores García

(p. 5)

OPINIÓN

¿Qué esperar en la política educativa nacional con un gobierno de ultraderecha?

Arturo Barraza Macías

(p. 15)

México: Educación y Neoliberalismo

Rocío Montserrat García Montelongo

(p. 18)

Resultados de la Prueba Enlace

Gonzalo Arreola Medina

(p. 20)

COMUNICADOS DEL OCE-CD

El Sistema Estatal de Telesecundaria en el Estado de Durango

(Comunicado No. 1)

(p. 22)

RESEÑA

Crítica de la Decisión de Lucien Sfez

Teresita de Jesús Cárdenas Aguilar

(p. 26)

LECTURAS RECOMENDADAS





R É P L I C A

UNA VISIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA, DESDE LA PRAXIS UNIVERSITARIA

Vol. 1, No. 1 Marzo de 2007

DIRECTOR

Arturo Barraza Macías

CONSEJO EDITORIAL

Luis Reyes Rodríguez

Universidad Pedagógica de Durango

**Guadalupe del Carmen
Monreal Nájera**

*Secretaría de Educación en el Estado
de Durango*

Jesús Silerio Quiñónez

*Sistema Estatal Colegio de
Bachilleres del Estado de Durango*

Magdalena Acosta Chávez

*Colegio de Ciencias y Humanidades
de la Universidad Juárez del Estado
de Durango*

Gonzalo Arreola Medina

*Observatorio Ciudadano de la
Educación. Capítulo Durango*

LÍNEA EDITORIAL

Ante la manipulación gubernamental de la información, el sesgo informativo del duopolio televisivo (Televisa y Tv Azteca) y el bombardeo mediático de desinformación realizado por los grandes empresarios y la ultraderecha

La revista **RÉPLICA. Una visión de la política educativa, desde la Praxis Universitaria**, pretende constituirse en un espacio de análisis, crítica y reflexión de la política educativa gubernamental.

La revista **RÉPLICA. Una visión de la política educativa, desde la Praxis Universitaria** es una Revista Electrónica, con periodicidad trimestral, de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).

Los trabajos presentados no reflejan necesariamente la opinión de la UPD y son responsabilidad exclusiva de sus autores. Se autoriza la reproducción total o parcial de los trabajos indicando la fuente y otorgando los créditos correspondientes al autor.

Correspondencia dirigirla a la Universidad Pedagógica de Durango, Avenida 16 de septiembre No. 132, Col. Silvestre Dorador, Durango, Dgo., Tel. 128-44-07 o vía e-mail a la siguiente dirección.
rplca@yahoo.com.mx.





DIRECTORIO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

Director General

Lic. Miguel Gerardo Rubalcava Álvarez

Secretaria Académica

Lic. Alejandra Méndez Zúñiga

Coordinador de Investigación

Mtro. Jesús Flores García

Coordinador de Docencia

Lic. Martín Arredondo Guerrero

Coordinador de Difusión y

Extensión Universitaria

Profr. Jorge Gustavo Olvera Sierra

Coordinadora de Servicios de

Apoyo Académico

Lic. Paula Elvira Ceceñas Torrero



¿ES MEJOR LA EDUCACIÓN PRIVADA QUE LA PÚBLICA?

Jesús Flores García

Ésta es una pregunta que continuamente escuchamos, en la calle, en el autobús, en el supermercado, y hasta en las fiestas; sin embargo, casi siempre las respuestas están basadas en las opiniones de los defensores del modelo económico neoliberal: empresarios, reporteros de televisión, analistas políticos y algunas señoras que han sido convencidas de que la mejor opción educativa para sus hijos es la educación privada.

No son pocos los que “ya se han convencido” de que la alternativa mejor es pagar por una mejor educación. Las encuestas hechas por reporteros de TVazteca donde dan cifras que según ellos es el pago que el gobierno hace por cada niño en edad escolar, donde hacen preguntas a algunas personas, acerca de que si pudiera escoger la mejor opción educativa para sus hijos, ¿qué tipo de institución escogería?, y donde estos mismos reporteros inducen las respuestas de las personas ya que les preguntan ¿no le gustaría que sus hijos tuvieran acceso a una mejor educación, con una cantidad como la que el gobierno paga por su(s) hijo(s)? En este mismo canal de televisión se ha propuesto el pago de un “bono educativo”, donde inducen a las personas a que apoyen la idea de pagar a los maestros “según lo que hagan”.

Desafortunadamente, para los defensores de la educación privada, sus argumentos de calidad no pueden sostenerse desde la visión que plantea Santos Guerra (1999 y 2003). Éste plantea, citando a Calcagno y Calcagno (1995) que “los versos de la filosofía neoliberal parecen axiomas inscritos en el código

genético de la sociedad: la sociedad será siempre capitalista y liberal, el liberalismo lleva a la democratización, achicar el Estado es agrandar la nación, hay que optar por el modelo neoliberal que es el que se impone inexorablemente en el mundo, el mercado lo resuelve todo del mejor modo posible, siempre hubo y habrá corrupción, siempre habrá desigualdades porque están en la naturaleza humana, primero hay que agrandar la torta y luego hay que repartirla, las privatizaciones son la solución (citado por Santos Guerra, 1999).

La calidad de la educación se está utilizando como trampa. Es necesario preguntarse por el papel que desempeña la educación en la sociedad neoliberal. Resulta paradójico compaginar competitividad con solidaridad, la primera base del neoliberalismo, la segunda base de la educación humanista.

Hablar de la educación pública es hablar de las luchas ideológicas y sociales que han marcado el desarrollo de la educación tanto a nivel mundial como en México. Recordemos con Juan Delval (1980), que la escuela pública nace en Inglaterra, con la necesidad de controlar a niños y jóvenes que debido a la revolución industrial andaban en las calles, destruyendo y robando. Que se enseñaba sólo religión y respeto a la propiedad privada, pues incluso la mayoría de los maestros no sabían leer ni escribir. De aquí que podamos decir que la escuela surge como un instrumento de control (aparato ideológico de Estado, según Althusser).

Por su parte, María de Ibarrola menciona que la educación en un momento y lugar dado puede tener una de estas dos orientaciones: una, reproductora del "status quo", y otra, transformadora, revolucionaria. Cada docente estamos siempre ubicados con una tendencia hacia uno de estos extremos. Esto nos puede permitir analizar la situación de la educación pública, que parece estar más inclinada hacia la orientación transformadora, sobre todo

en México donde hablar de educación pública es hablar de la escuela producto de la Revolución Mexicana, popular, y donde el hablar de educación privada nos lleva a pensar en un regreso a la educación elitista y/o confesional que ha caracterizado a las tendencias de las clases adineradas.

Por otra parte, como afirma Amelia Valcárcel (1993), **sin satisfacer ciertos niveles de igualdad, el ejercicio de la libertad no es posible. De lo ficticia que sea la igualdad depende lo ficticia que sea la libertad. En la medida en que avancemos en el camino de la igualdad, más ancho será el camino de la libertad para todos.** Su necesidad debe ser valorada por el sentido común de las personas, que con sus opiniones, su actuación profesional y apoyo ciudadano deben sostener una conquista que no es natural, ha costado mucha sangre, pues su presencia es fruto de arduas luchas. Todo bien común, y la educación es uno de ellos, es una creación cultural, patrimonio universal, que precisa realimentación constante.

Se nos quiere hacer creer que la educación pública no sólo no peligra, sino que puede aprender de la educación privada, convertida ahora en "modelo de calidad" (Gómez, 2000), al que hay que imitar y con el cual hay que competir, y se pretende insertar en nuestras mentes que "lo privado" es el paradigma de la libertad, libertad en el sentido propuesto por el liberalismo económico, donde "todo mundo puede tener educación, salud (atención médica) y todo lo que desee", pero no se nos aclara "siempre y cuando pague".

El mensaje parece ser: sólo los ricos ¿o debería decir los hijos de empresarios, de funcionarios, líderes sindicales, narcotraficantes? tendrán la libertad "\$" de educarse, sólo los ricos podrán tener acceso a la salud, pues se sabe de los deseos del gobierno federal y sus "patrones" de privatizar el sector salud (SSA, IMSS, ISSSTE); sólo los ricos podrán tener la libertad "\$"

de adquirirlo todo. Se habla de libertad, la libertad propuesta por el liberalismo económico, de David Ricardo, hasta para decidir estudiar, (los únicos derechos que tiene la gente son los que le da el mercado de trabajo, el valor supremo del hombre es el libre mercado), pero ¿será real esta libertad?, ¿podrán estudiar realmente todos los que lo deseen y estudiar lo que quieran?, o ¿esto estará determinado por las posibilidades económicas?

Ante el concepto de eficiencia, argumento predilecto del neoliberalismo económico, nueva versión del liberalismo económico (Friederich Hayek, 1972), para criticar todo lo que se hace respaldado por los Estados o gobiernos socialdemócratas, con el modelo del Estado Benefactor o Estado de bienestar social de los demás países, a propuesta de John Maynard Keynes (1919); tenemos que anteponer la lucha contra esa "libertad" del neoliberalismo económico, develando su trasfondo económico-político, según el cual la libertad sólo es para los empresarios, libertad de hacerse más ricos, con la consiguiente desaparición de los sindicatos, de la propiedad pública a favor de la propiedad privada, aparejada ésta con el recorte presupuestario, que ha llevado al estancamiento del desarrollo de la educación pública, favoreciendo el crecimiento de la educación privada (Barrón, 2001).

Es lamentable ver que la educación es cada vez menos importante en nuestra sociedad, en donde basta que tengas alguna habilidad: para pelear y te haces boxeador o soldado, jugar bien básquetbol, fútbol béisbol o cualquier otro deporte, te haces profesional y "ya la hiciste", ganando sueldos bastante altos, y sin embargo, te matas estudiando 19 o más años para obtener un empleo, si tienes suerte, por el que te pagan "una miseria" que sólo te permite, si es que te lo permite, mal vivir, mal comer, mal vestir.

Urge la creación de empleos bien pagados. Es triste ver cómo muchos de nuestros jóvenes, sean profesionistas o no, emigran a los Estados Unidos de Norteamérica tras el tan trillado "sueño americano", pues como dicen algunos, si logran pasar "ya la hicieron", mientras que si se quedan aquí en México, van a engrosar las filas del desempleo, otro de los postulados del neoliberalismo económico, para tener mano de obra barata.

Que el sistema público de educación tiene debilidades, sí, pero, deberíamos ver también las de la educación privada. Veamos primero las de la educación privada:

- En México, tanto en el nivel básico como en el nivel superior (después de secundaria), con sus honrosas excepciones, casi todas las instituciones que ofrecen servicios educativos, lo hacen con una visión lucrativa, cobrando cuotas bastante altas, que sin embargo, a quienes deciden inscribirse en éstas les otorgan cierto "caché", a otros les satisfacen sus programas, pues como dice Philip Altbach (citado por Barrón, 2001), las razones de su surgimiento son variadas, por los momentos históricos, por la tradición educativa, por su filiación ideológica, por los grupos de poder económico que las sostienen, o por la oferta educativa que promueven.

- En la tendencia internacional, sobre todo en las IES (Instituciones de Educación Superior) la idea central es proporcionar entrenamiento y credenciales. Pocas ofrecen becas, por lo que existe una selección social de entrada. Se deja más a las fuerzas del mercado determinar que tipo de estudiantes podrán ingresar, y los profesores forman a los estudiantes en función de las exigencias de éste (Barrón, 2001).

En relación a la educación pública podemos decir:

- Se hace el señalamiento de que muchos de los trabajadores de la educación de la Secretaría de Educación Pública, llámense docentes: profesores, maestros, ingenieros, médicos, abogados, son corruptos: faltones, impreparados, irresponsables, etc., pero ¿quiénes son los docentes que trabajan en las instituciones privadas?, son muchos de estos mismos trabajadores, que en estas instituciones sí cumplen. ¿Qué hacer entonces en las instituciones públicas para mejorar el desempeño docente? Parece que la solución va en la línea del establecimiento de mecanismos de selección, evaluación permanente y actualización profesional, en todos niveles.

- No se cubren las expectativas académicas de algunos padres de familia. Algunos son conservadores (muy religiosos o muy ricos). La derecha mexicana (PAN) lucha por la educación privada.

- Se critica la educación pública por sus "pobres resultados" comparada con la educación privada. No se consideran las diferencias entre alumnos que todo lo tienen (niños y jóvenes hijos de gente adinerada) y los que carecen de mucho, todo o casi todo. Además, los criterios de calidad (ver Santos Guerra), ¿quiénes los establecen?, generalmente los padres de familia que son ricos o que "ganan bien", porque se han logrado colocar en algún puesto de representación popular: diputado, senador, líder sindical y hasta narcotraficantes.

Desgraciadamente la comparación entre la educación pública y la privada solo se hace en relación a lo académico, pero la lucha por la escuela pública ha estado marcada por la voluntad de evitar, en ella y a través de la misma, el dogmatismo, así como el logro de la igualdad de la cultura.

Lo privado se materializa y se problematiza porque se convierte en causa de antagonismo entre los hombres. Lo privado aparece como posesión

material, se opone a lo que es de uso común. La apropiación privada o excluyente implica la privación de los demás.

Los padres del liberalismo no pudieron prever que los principios de la libertad económica, aplicados en el momento crucial de la industrialización, habrían de producir acumulación de capital, y la miserabilización de masas, ni que el sistema salarial iba provocar una situación de explotación y dominación. Eso es evidente (para el que puede verlo) hasta en el campo de la educación donde quienes se contratan en instituciones particulares son sujetos de explotación (mucha exigencia y poco pago, comparado con lo que se paga en educación pública).

Muchas de las personas que han enfocado su interés en la educación privada, lo han hecho porque se han dejado deslumbrar por lo que se dice de instituciones como el Tecnológico de Monterrey (ITESM). No se han puesto a analizar el origen de éste, cuyo interés fue el de crear una institución de élite para hijos de empresarios, que al egresar iban a hacerse cargo de las empresas de sus padres, desgraciadamente para quienes son hijos de padres pobres aunque egresen de esta institución solo serán unos trabajadores más que se incorporan al campo de la producción (dos jóvenes prodigios, egresados de esa institución, en diez años apenas han podido comprarle una casa de interés social a su madre).

Al desbocarse la lógica capitalista y cobrar autonomía la lógica del mercado, se puso en marcha una maquinaria tan potente para la multiplicación de mercancías, la educación se está convirtiendo en mercancía eficaz para engendrar nuevas desigualdades entre los individuos y entre los pueblos, formas que acaban banalizando los ideales de autonomía individual.

En los albores del liberalismo el conflicto público-privado revestía la forma de conflicto entre el individuo y el Estado, entre la capacidad de iniciativa intelectual, moral y económica del individuo y las prohibiciones y ordenamientos estatales. El cambio liberador fue concebido entonces como algo orientado a la defensa del individuo frente al Estado. El enemigo del individuo era el Estado. Estas ideas han sido usadas para enajenar a mucha gente, pues ha sido engañada, pues cree que hablar de liberalismo es lo mismo que hablar de neoliberalismo, Hayek (1972) fue muy astuto al presentar las ideas del liberalismo como si fueran las del neoliberalismo al decir que hay que dejar al individuo en libertad de hacer lo que el quiera, y que la principal libertad que debe haber es la del libre mercado.

Para John Locke los fines esenciales del Estado son la garantía de la sociedad privada, de la vida de los ciudadanos, la ley, la defensa y la justicia. A esto debe limitarse el poder público. Esta es la esfera de lo público. Sin embargo, aquél orden racional de controles sociales es el que ahora peligra. En lugar de extenderse se encuentra ahora en regresión, sus adversarios, insensibles a la redistribución y a la igualdad, se aprestan a demolerlo, reduciendo el espacio público y atacando sin piedad a su principal gestor: el Estado. El neoliberalismo tiene mucho de involución y de integrismo.

En tanto el Estado apoyó el desenvolvimiento económico capitalista, no hubo protestas de las clases conservadoras. Incluso ya en el siglo XX aceptaron cierta "obra social" del Estado, en tanto sirviera de contención de las exigencias revolucionarias, pero en tanto la intervención del Estado comenzó a cobrar una dimensión redistribuidora, empezaron doctrinalmente a resucitar los viejos paradigmas liberales, a reivindicar las virtudes de lo

privado frente a lo público. Frente a lo público, lo que es de todos, lo que está abierto a todos, lo que mira al bien de la comunidad, se sitúa lo privado.

La filosofía que subyace a este modelo económico es una filosofía pragmática, utilitarista, lo cual podemos constatar si analizamos cómo los gobiernos de las últimas cuatro décadas han apoyado y creado infraestructura en instituciones como los tecnológicos y universidades tecnológicas, dejando casi en el abandono total a algunas universidades públicas (UJED) y algunas instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, como la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) y algunas escuelas Normales, que es donde se forman y/o actualizan muchos de los docentes que atienden a los alumnos de los niveles básicos. No se toma conciencia de que si se quiere tener profesionistas bien preparados éstos tienen que irse formando desde preescolar, primaria, secundaria, y así hasta profesional.

En el sistema educativo nacional (SEN) la inequidad se hace más obvia en los estudios de posgrado; ¿quiénes son los que pueden hacer un posgrado? Parece estar muy claro, solo quienes pertenecen a la clase media alta o alta, es más bien "elitista"; además, las instituciones públicas que lo ofrecen son muy pocas y en todas se cobra una cuota que no cualquiera puede cubrir (Fernández, 2002).

Por ejemplo, la Universidad Pedagógica de Durango ofrece dos maestrías en educación, pero tiene que cubrir gastos de materiales, principalmente, por lo que tiene que cobrar una cuota mensual, que aunque es la más baja en la Entidad, y por las condiciones de operación, quienes las cursen tienen que tener una beca tiempo, pues es escolarizada y solo pueden cursarla profesores en servicio. En la UPD creemos que si la política educativa diera un giro, de una visión neoliberal-eficientista a una humanista y el gobierno federal asumiera

más responsabilidad en la atención a las instituciones de educación superior (IES), esta institución podría ofrecer posgrados todavía más económicos, quizá sin cobrar nada.

Como conclusión podríamos decir que el gobierno en turno tienen que tomar las mejores decisiones a fin de cumplir con su mandato y compromiso social: ofrecer educación de calidad a toda la sociedad duranguense y la opción no parece ser la educación privada, por el contrario todo indica que se debe cuidar la calidad de la educación ofrecida por las instituciones privadas.

Referencias

Barrón, Concepción (2001). *Reseña de "educación superior privada" de Philip Altbach*. Perfiles educativos.

Fernández Enguita, Mariano (2002). *¿Es pública la escuela pública?* Praxis. Colección compromiso con la educación. Bilbao, España.

Santos Guerra, Miguel Ángel. (1999). *Las trampas de la calidad. El discurso sobre la calidad*. Aula Abierta.

Delval Juan (1980). *Creecer y pensar*. Morata

De Ibarrola María. Fundación SNTE

Gómez, Llorente, Luis (2000). *Educación pública*. Morata. Madrid, España.

Hayek Friederick. (2004). *En defensa del neoliberalismo*. <http://www.Neoliberalismo.com/evolución.htm>

¿QUÉ ESPERAR EN LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL CON UN GOBIERNO DE ULTRADERECHA?

Arturo Barraza Macías

En el mes de julio del 2006, hemos visto con tristeza e incredulidad el avance electoral de la derecha mexicana. Después de la guerra sucia emprendida por el partido gobernante, de la intromisión abierta y descarada del presidente en turno y del apoyo ilegal e inmorales brindado por los empresarios, hemos visto cerrarse la oportunidad de un verdadero cambio en la política educativa nacional.

Ante esta situación, cabe preguntarse ¿cuáles son las consecuencias de este triunfo para la política educativa nacional?

En primer lugar continuará el modelo neoliberal en educación que desde hace 24 años padecemos en México y que tiene como principales líneas de acción la federalización del sistema educativo, la evaluación de la educación, el enfoque de competencias, la privatización de la educación superior, etc. etc.

La federalización del sistema educativo mexicano, bajo el modelo neoliberal, no ha sido más que una burla a las exigencias de un sistema educativo descentralizado: no ha traspasado verdaderamente la toma de decisiones a los estados, ha creado más burocracia y se ha convertido en un dique para la lucha laboral del magisterio.

La evaluación educativa de corte neoliberal ha privilegiado la cuantificación fría y descontextualizada de los aprendizajes de los alumnos y sobre todo, ha creado una cultura de la evaluación que no busca realimentar el

proceso educativo con fines de mejora, sino simplemente tener un control sobre la educación y sobre sus actores.

El enfoque de competencias, cubierto de un aura de eficiencia e innovación, ha impactado a la educación nacional pugnando por una educación empresarial donde lo importante no es la formación integral del educando, sino el desarrollo de competencias de corte pragmático donde lo único relevante es saber hacer, aunque no se tenga idea para qué o por qué.

La privatización de la educación superior, en un inicio como política encubierta, ha corrido paralela al ahorcamiento presupuestal de las instituciones de educación superior de carácter público, consolidándose con esto una tendencia que visualiza a la educación superior como mayoritariamente de carácter privado y marcadamente elitista.

Una segunda consecuencia de este triunfo, de un candidato de la ultraderecha y miembro del opus dei, es que abre el camino para una educación prorreligiosa y proempresarial, como se ha mostrado en estados como Aguascalientes y Guanajuato.

La laicidad como principio rector de la educación nacional va a ser sustituido por el principio de libertad de enseñanza; principio que no solo tolera la educación religiosa, sino que la promueve a través de un discurso disfrazado que preconiza la formación valoral. No hay problema en hacer borrón y cuenta nueva de doscientos años de nuestra historia nacional.

Una tercera consecuencia se reflejará en la tendencia a consolidar una visión alternativa de la enseñanza de historia nacional en nuestras aulas. Enseñanza donde Hernán Cortés sea el héroe que trajo la civilización a nuestras tierras, donde Porfirio Díaz sea ungido como el mejor gobernante de

México y donde figuras como Lázaro Cárdenas y Benito Juárez desaparezcan o sean mencionados en su mínima expresión.

En otras palabras, se ensalzará el valor de los "pacíficos" que pusieron orden al caos que los "renegados" han creado a través de la historia. Tal vez consideren sea el momento de revitalizar la figura de Maximiliano de Habsburgo como un educado europeo que murió tratando de civilizar y pacificar este país que no lo merecía.

Una cuarta consecuencia se deriva del papel que juegan, y que seguirán jugando, los aliados incondicionales y pragmáticos de la ultraderecha. Nos referimos básicamente a la consolidación del poder de la Cacique del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), la maestra Gordillo, quien, cual caballo de Troya, ha destruido al Partido Revolucionario Institucional (PRI), y con aliados carentes de identidad partidista, como el Gobernador del estado de Durango, han festejado la derrota de su candidato a la elección presidencial.

La consolidación de su poder es prioridad para los sindicalistas del SNTE no importa si en el camino destruyen al proyecto educativo nacional y los grandes principios que han regido la educación en México. No habremos de sorprendernos si en la próxima Cámara de Diputados los diputados del PRIAN aprueban cambios al artículo tercero constitucional, cambios que sin lugar a dudas serán propuestos por los diputados del Partido Nueva Alianza (PANAL) que, como siempre, estarán a la orden de su lideresa.

Esta es mi expectativa y mi respuesta a la pregunta que intitula a este pequeño ensayo.

MÉXICO: EDUCACIÓN Y NEOLIBERALISMO

Rocío Montserrat García Montelongo

El presente texto tiene como objetivo analizar los resultados más visibles que se generaron, a partir de la aplicación de políticas educativas neoliberales, en nuestro país.

Hoy en día, todo el mundo no habla más que de "Calidad"; calidad en un servicio, calidad en un proceso, calidad de vida, pero ¿quién realmente tiene el concepto de lo que es una "educación de calidad"?

Cómo hablar de educación de calidad si la educación que recibe la mayoría de nuestros niños mexicanos es de muy bajo nivel, según estadísticas de la UNESCO el 50% de nuestras escuelas públicas está en crisis, pues se ha cometido el enorme error de confundir "calidad" con "cantidad", pues esta se mide más en términos de cobertura, que en los propios resultados.

Necesitamos como nación un enorme mejoramiento de la enseñanza, sin embargo, lo último que observamos es un verdadero retroceso en la eficiencia de la educación, pero ahora en todos los niveles y modalidades del sector educativo.

La política neoliberal enfocada a la educación mexicana sólo ha logrado extender la cobertura, pero jamás la calidad de la enseñanza; con la implementación de estas políticas no se están tomando en cuenta las características de la economía del país, ni tampoco las diferencias abismales que existen entre los diferentes sectores de nuestra sociedad, únicamente se

ha encargado de agudizar, e incluso incrementar, una educación elitista, una inequidad educativa y, lo que es peor, individuos pragmáticos.

A pesar de que se tiene ya mucho tiempo implementando estas políticas, tal parece que todavía no se toma en cuenta la situación que atraviesa nuestro país. No se han percatado que actualmente la enseñanza se encuentra en un proceso de mercantilización, y todo esto gracias a estas políticas.

El neoliberalismo ha convertido a la educación en un proceso de mercancía por lo que es necesario educar a nuestros niños como individuos preocupados por la situación actual, ya que son ellos quienes tendrán que crear un mundo nuevo.

Ojalá que a la próxima generación la educación les ayude a liberarse, a descubrir la verdad de todo esto, y a saber que no pueden ser domados como elefantes de circo, pues el mundo se desintegra y se cae a pedazos, hay guerras, miseria y hambre, y solo ellos podrán romper con este esquema, pero sólo si existe ese espíritu de rebelión, y éste no puede habitar en ellos mientras la ignorancia mutile su inteligencia.

Como conclusión quiero agregar que México tiene el derecho a la educación, pero a una educación que le permita vivir mejor, que enseñe a los individuos a ser críticos, a pensar, a cuestionar, a ser persona completas y sobre todo a transformar la realidad. En pocas palabras hace falta una educación concientizadora.

Debemos considerar, en todo momento, que siempre se está educando. Tenemos que generar políticas que permitan mejorar la situación escolar, para que de esta manera nuestro país pueda crecer como una sociedad educada.

RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE

Gonzalo Arreola Medina

Se acaban de entregar a la sociedad y la Secretaría de Educación Pública, a cargo de Josefina Vázquez Mota, los resultados de la primera Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), la base de datos contiene el rendimiento real de los 112 mil 777 planteles evaluados en el país y ello demostró el rezago académico de nuestro Sistema Educativo Nacional. A partir de estos resultados, las decisiones que se tomen serán fundamentales para la educación de los mexicanos.

Mediante la prueba ENLACE se evaluó el conocimiento de un total de 8.3 millones de alumnos de tercero a sexto grado de primaria y de tercero de secundaria en las materias de español y matemáticas.

La SEP presenta un listado con las 500 mejores escuelas del País, donde se incluyen 380 primarias y 120 secundarias en las modalidades de educación pública y particular, seleccionadas proporcionalmente al número de alumnos evaluados.

Así tenemos que la secundaria del Centro de Desarrollo Integral Arboledas, ubicada en el municipio de Zapopan, Jalisco, obtuvo el puntaje más alto entre las 500 escuelas, el cual fue de 747.62.

En nuestra entidad, se distinguió el municipio de Tamazula, con 667.3 de puntuación, pese a su alto grado de marginación, así como Durango (650.65), Indé (642.28), Topia (629.46), Canelas (612.66), Santiago Papasquiaro

(610.99) y Pueblo Nuevo (609), son municipios del Estado de Durango que ocuparon honrosos lugares por el resultado obtenido.

Si nuestra autoridad estatal acepta como satisfactorios los resultados, por ser la primera vez que se aplica una prueba de tal magnitud, debe también admitir que entre la ciudadanía se percibe una seria decepción por el bajo nivel de aprovechamiento, en especial de las escuelas particulares entre las que destacó sólo el nivel de secundaria de la Universidad España y otra escuela del municipio de Gómez Palacio.

De frente a los resultados es pertinente que se reconozcan los errores de logística y de aplicación de la prueba ENLACE, ya que se detectó que hubo uso de bases de datos incompatibles, ausencia de evaluadores externos y hasta calendarización inadecuada, lo cual provocó que en muchas escuelas del Estado no se aplicara el examen.

Como educadores los resultados que tenemos a la vista no sólo deben alarmarnos, sino esforzarnos a trabajar bajo nuevas políticas educativas dentro de un plan de desarrollo educativo más equitativo, con mejores procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de capacidades, programas pedagógicos de formación de docentes y sistemas de rendición de cuentas eficientes.

Si reconocemos que nuestro Sistema Educativo todavía se caracteriza por deficiencias de calidad y grandes atrasos vinculados con desigualdades sociales, que redundan en problemas de salud y pobreza muy cercana a la miseria, sólo entonces podremos corregir el rumbo para erradicar el grave rezago educativo, reconociendo además la necesidad de otorgar atribuciones educativas y presupuestales a los Estados.

EL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA EN EL ESTADO DE DURANGO

Observatorio Ciudadano de la Educación *Capítulo Durango (Comunicado No. 1)*

La dispersión sociodemográfica que caracteriza al estado de Durango, la existencia de un gran número de microlocalidades al interior del estado, la creciente tendencia a la emigración de sus habitantes y la obligatoriedad de la educación secundaria constituyen los elementos condicionantes que determinan, o más bien debieran determinar, que el Sistema Estatal de Telesecundaria debiera ser considerado como una estrategia central del Sistema Educativo Estatal para el logro de una educación de calidad con equidad.

No obstante esta importancia, existen hechos concretos que permiten cuestionar los resultados logrados por esta modalidad del sistema educativo estatal, como serían los resultados obtenidos en el Programa Internacional de Evaluación de los estudiantes (PISA 2003) y en las Pruebas Nacionales (2003 y 2004) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, entre otros, donde reiteradamente esta modalidad es ubicada en el último nivel con relación a las diferentes modalidades de educación secundaria (Generales, Técnicas y de los Trabajadores).

A esta situación habría que agregar el hecho de que en estas mismas evaluaciones esta modalidad, en el caso específico del estado de Durango, es ubicada por debajo de la media nacional.

El Observatorio Ciudadano de la Educación capítulo Durango considera, al Sistema Estatal de Telesecundaria (SETEL), como uno de los organismos del Sistema Educativo Estatal con más baja calidad en el servicio, en ese sentido se coincide con el Director del SETEL, quien en los primeros meses de su gestión reconoció de manera pública los malos resultados obtenidos en las evaluaciones realizada a dicha modalidad

Esta situación, desde el punto de vista del OCE-CD, obedece a que el Sistema Estatal de Telesecundaria presenta una serie de problemas estructurales que hacen explicable la baja calidad del servicio que ofrece.

Uno de los principales problemas lo constituye el inadecuado funcionamiento de la estructura administrativa de las oficinas centrales del SETEL, esto ocasionado por una parte, por la ausencia de un proyecto institucional participativo e incluyente, y por la otra, por la simbiosis que se ha manifestado entre la estructura sindical y la estructura administrativa del sistema. El Sindicato Estatal de Telesecundaria, en un proceso abierto de expansión corporativa, ha asumido funciones sustanciales que le competen exclusivamente a la autoridad del sistema (por ejemplo, la selección de los apoyos técnicos-pedagógicos, el desarrollo de las actividades de actualización, etc.). En ese sentido, las dos principales acciones que debe desarrollar el director en turno es: a) realizar un proceso de planeación participativa que conduzca a la elaboración de un plan de desarrollo institucional que sea aceptado por convicción y compromiso por todos los actores del SETEL y b) establecer una sana distancia con el Sindicato y por consecuencia definir

claramente los ámbitos de competencia donde puede participar activamente sin menoscabo de sus funciones y representatividad.

Un segundo problema lo constituye la formación y actualización docente, ya que los errores desarrollados por la Unidad de Formación Continua, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), en los procesos de formación y actualización docente se acentúan de sobremanera en este nivel por la heterogeneidad de los perfiles de formación inicial (por ejemplo: ingenieros, químicos, abogados, etc.) y por la modalidad de trabajo (vía medios). El Director del SETEL, ante el nulo y deficiente servicio que ofrece la Unidad de Formación Continua, debe establecer un plan emergente de formación y actualización docente que tome en cuenta las siguientes ideas fuerza:

- Acentuar los procesos de formación en y para la práctica profesional.
- Constituir a la escuela como el centro de los procesos de formación.
- Incorporar propuestas como la investigación acción y la sistematización de la experiencia profesional como procesos formativos.
- Recuperar la noción de trayecto formativo como eje articulador de la formación y actualización docente.

Estos procesos formativos se deben desarrollar en coordinación con su propio personal para asegurar se recupere las peculiaridades del sistema. En este punto debemos reconocer que dentro del SETEL existen maestros que han tenido una fuerte formación académica y que deben ser aprovechados por el actual director, para esto, solo bastaría se tomarán en cuenta los perfiles académico.

Un tercer problema se focaliza en la gestión escolar, ya que los supervisores y directores no han podido desarrollar un liderazgo académico que privilegie el aspecto pedagógico de su labor, concentrándose en aspectos básicamente administrativos. Esta situación se refleja, por mencionar un solo caso, en los pobres resultados obtenidos por esta modalidad en el Programa Escuelas de Calidad.

En este aspecto también se refleja el problema del inadecuado funcionamiento de la estructura administrativa de las oficinas centrales del SETEL, ya que no pueden encabezar un liderazgo académico-administrativo que involucre a los supervisores y directores y que por consecuencia se concrete en los procesos de gestión escolar.

En ese sentido el director actual del SETEL debe desarrollar actividades de profesionalización de estos cuadros pero, distanciándose de procesos formativos formales que en estos casos han demostrado su ineficacia, y en su lugar ofrecer una formación que privilegie una perspectiva participativa que permita involucrar a directivos y maestros en el cambio de la gestión escolar (La experiencia de las Jornadas de Reflexión que se han dado en países sudamericanos puede ser una buena opción, aunque no la única).

Un cuarto problema lo constituye la falta de recurso e infraestructura para la labor que desempeñan, ya que las condiciones en que operan muchas de las escuelas del Sistema Estatal de Telesecundaria no son las más adecuadas para este tipo de trabajo, por lo que es imperativo que el Director actual gestione una mayor cantidad de recursos, de tal manera que su asignación presupuestaria corresponda a la importancia estratégica del SETEL para el caso específico de nuestro estado.

**RESEÑA
CRÍTICA DE LA DECISIÓN DE LUCIEN SFEZ**

Teresita de Jesús Cárdenas Aguilar

Lucien Sfez escribe el libro "crítica de la decisión" con el fin de analizar a la decisión misma, dentro de la cual estudia la linealidad, la racionalidad y la libertad. Esta crítica se fundamenta en que la decisión puede sobrevivir a ella ya que cumple cuatro funciones importantes en la sociedad: permite que el actor actúe, permite que el actuado soporte el mundo, fragmenta los actos estatales separando los poderes y mantiene el orden social existente.

En cada uno de los indicadores que maneja (linealidad, racionalidad, libertad) pretende utilizar y criticar diversas teorías que tratan estos problemas de estudio) y al final concluye que la decisión no es lineal sino que se le añaden conexiones múltiples, simultáneas y/o anteriores. En cuanto a la racionalidad afirma que ésta hace referencia a un orden en donde se buscan causas de manera que se constituye una cadena de deducciones transparentes para el entendimiento. Por último presenta a la libertad como una condición de la racionalidad y de la linealidad mediante la cual el sujeto se plantea y se reconoce pero que se ve limitado por su razón y por su educación. (Todo esto implica que las personas deciden dentro de un marco de relaciones e interrelaciones con razonamientos que le permiten deducir lo que percibe mediante su formación e historicidad).

A diferencia de lo anterior, Sfez propone la "Teoría del sobrecódigo", mediante la cual pretende analizar las relaciones de una decisión en su entorno. Para ello define al "sobrecódigo" como una interpretación de los diferentes sistemas a nivel de las significaciones (en donde) cada sistema cobra un nuevo valor al aceptar ser codificado por el sistema vecino" (Sfez, 1984; p. 349)

El método del sobrecódigo presenta tres etapas:

La primera es la etapa secuencial en la que se pretende una narración lo más compleja posible de la decisión; en ella se localizan actores, secuencias y juegos de estrategias.

La segunda, etapa del sobrecódigo estructural pretende analizar los datos anteriores localizando el cambio en el lugar en que los sistemas participantes rozan entre sí, tergiversan la información y tuercen el mensaje.

La tercera etapa consiste en el sobrecódigo analítico, es la continuación de la anterior, pues estudia el cambio que se produjo y sus leyes internas.

El sobrecódigo es, en sí, el entrecruzamiento de los sentidos de los actores.

Cuando el autor plantea indicadores como linealidad, racionalidad y libertad se observa que analiza diversas teorías con enfoques y planteamientos diversos por lo que llega a confundirse su intención, pues parece que retoma estos elementos para fundamentar su teoría y sólo al final de cada uno presenta una crítica; sin embargo, las oposiciones a las teorías parecen convincentes de manera que abren camino a su propuesta teórica.

La "Teoría del sobrecódigo" es una propuesta interesante para estudiar las decisiones tomadas pues pretende adaptarse a cada circunstancia y a las características y relaciones de los sujetos a diferencia de los planteamientos

de la obra de Aguilar Villanueva ("El estudio de las políticas públicas "1996) en donde sólo se busca etiquetar al tipo de decisión.

Esta teoría puede convertirse en una utopía en la medida en que, según el autor, se pretenda que el método del sobrecódigo llegue a reconstruir el sistema político administrativo de un país, pues aunque todos hacen elucubraciones sobre las decisiones del Estado, nadie se interesa por estudiarlas formalmente. Además, el hecho de que este método se acerque a situaciones imprevisibles, lo puede enriquecer pero también puede confundir al investigador que no posea la formación suficiente ya que esta obra dedica tres cuartas partes al análisis de las teorías a las que se opone y sólo una cuarta parte al planteamiento de la propuesta metodológica.

Otra aseveración importante que hace el autor se refiere a la posibilidad de que con este análisis de decisiones se influya directa o indirectamente sobre administradores, lo cual parece aventurado, pues su aportación básica sería con fines de investigación más que con la explícita intención de cambiar a una organización.

Es importante aclarar que para intentar la interpretación de la obra fue necesario remitirse al libro "La decisión", escrito por el mismo autor, pero considerando que "Crítica de la decisión "posee mejores elementos para entender la teoría se optó por reseñar esta última.

Referencia

Sfez Lucien (1984) *Crítica de la decisión*. Fondo de Cultura Económica, México.

LECTURAS RECOMENDADAS

Evaluación del aprendizaje y rankings escolares
Eduardo Backhoff Escudero y Luís Ángel Contreras Niño
Revista Educación 2001, No.142, Marzo de 2007.

En este ensayo se demuestra la falta de validez y confiabilidad que tienen los ordenamientos basados en los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico de Centros Escolares (ENLACE).

METAPOLÍTICA Vol. 10, No 50
Número especial (10 Aniversario)
50 pensadores políticos del siglo XX
Noviembre-Diciembre de 2006

En este número se presentan los perfiles intelectuales de 50 pensadores políticos del siglo XX. El desfile de pensadores se inicia con Hannah Arendt y termina con María Zambrano; durante el recorrido se abordan autores de la talla de Michel Foucault, Jürgen Habermas y Karl Popper, así como los grandes instauradores de la ciencia política como Norberto Bobbio y Giovanni Sartori, entre otros.

NORMAS PARA COLABORADORES

La revista *Réplica* es un espacio abierto a todas las corrientes de opinión interesadas en el análisis de la política educativa actual. En ese sentido abre sus puertas a los interesados en publicar sus trabajos de análisis y/o reflexión sobre este campo de estudio. Los trabajos que se presenten podrán ser de tres tipos:

1. **ARTÍCULOS ACADÉMICO:** Trabajos analíticos con un sólido respaldo teórico que aborden temas relacionados con el ámbito de la política educativa, en cualquiera de sus niveles o dimensiones de análisis. La extensión de estos trabajos tendrá un máximo de 15 páginas tamaño carta; con 27 o 28 líneas por página.
2. **ENSAYOS DE OPINIÓN:** Trabajo analítico de reflexión personal donde los autores expongan su punto de vista particular sobre temas relacionados con la política educativa. La extensión de estos trabajos tendrá un máximo de 5 páginas tamaño carta; con 27 o 28 líneas por página.
3. **RESEÑAS:** Resumen crítico de la obra de un autor que aborde de manera teórica o empírica el campo de la política educativa o alguna de sus categorías explicativas. La extensión de estos trabajos tendrá un máximo de 3 páginas tamaño carta; con 27 o 28 líneas por página.

Las referencias deben constar completas al final del trabajo, escritas en el siguiente orden: autor (apellido y nombre), año de edición entre paréntesis, título de la obra en letra cursiva, lugar y editorial. Ejemplo Padilla Aria Alberto (1996), *Formación de profesores universitarios en México: 1970-1985*, México, UAM-Xochimilco.

El título del trabajo deberá ser lo más breve posible; entre 8 y 10 palabras. En caso necesario se deberá utilizar mejor un subtítulo.

Las notas a pie de página deberán evitarse en todo lo posible e incorporar cualquier material explicativo en el mismo texto; en caso de no ser posible se presentarán al final del trabajo. Para las referencias en el texto se utilizará el estilo Harvard (Padilla, 1996, p. 132); en caso de varios autores se sintetizará con et. al. Sin embargo todos los autores deberán aparecer al final del trabajo en las referencias. Se recomienda cuidar que las citas y notas al final del texto concuerden con las referencias.

El trabajo deberá ser escrito en letra Comic Sans MS del No. 12. Para resaltar las palabras o frases que se consideren convenientes únicamente se utilizarán las negritas o cursiva. Los márgenes serán de 3 cm. en cada uno de los lados.

La entrega de trabajos se realizará exclusivamente vía e-mail a la siguiente dirección: rplca@yahoo.com.mx. Se recomienda utilizar el procesador de texto Word 97 o 2000.